

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

11230 *Aprobación definitiva - Mod. Crédito 29/2021*

A los efectos establecidos en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, en relación al artículo 177.2 de la citada Ley, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 06/10/2021 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 29/2021 que afecta al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, se ha convertido en definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local, R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

Suplemento de Crédito

Partida: 342.623.00
Denominación: Adquisició electrodomèstics Poliesportiu
Importe: 8.736,19 euros

Total partidas a suplementar 8.736,19 €

- Financiamiento: Por mayores ingresos

Partida: 550.00
Denominación: CANON POLIESPORTIU
Importe: 8.736,19 euros

Lloret de Vistalegre, en el día de la firma electrónica (31 de octubre de 2021)

El alcalde
Antoni Bennàsar Pol

